



FUNDACIÓN PARA EL
**DESARROLLO Y EL
EMPRENDIMIENTO**
NACIONAL

NIT: 900181490-6



Dirección:
CL 52 No. 12 – 02
Barrio Colombia



Municipio:
Barrancabermeja,
Santander



Teléfono:
316 600 2882



Correo electrónico:
oscarserranoavellaneda
@gmail.com

ACTA No. 14

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL

NIT 900.181.490-6

FECHA: Febrero 27 de 2026

HORA: 8.00 A.M.

LUGAR: Calle 52 # 12-02 barrio Colombia Barrancabermeja

En Barrancabermeja el día (27) del mes de febrero del año dos mil veintiséis 2026 siendo las ocho (8.00) A.M. Se reunieron en las oficinas de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL** con Nit 900.181.490-6 previa convocatoria conforme a la ley y los estatutos. Con el fin de tratar el siguiente orden del día.

Lo anterior, con el fin de solicitar la **permanencia** de la entidad denominada, **FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL** con domicilio en el municipio de Barrancabermeja para tal efecto se desarrolló el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA:

1. Himno Nacional.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Presentación de la propuesta de permanencia por parte del presidente y secretario a la asamblea.
4. Manifestación de solicitar la permanencia ante la DIAN de la fundación sin ánimo de lucro.
5. Aprobación de los estados financieros y destinación del beneficio neto o excedente del respectivo año gravable 2025.
6. Lectura y aprobación de la presente acta.
7. Despedida.

El anterior orden del día se desarrolló de la siguiente manera.



FUNDACIÓN PARA EL **DESARROLLO** Y EL **EMPRENDIMIENTO** NACIONAL

NIT: 900181490-6



Dirección:
CL 52 No. 12 – 02
Barrio Colombia



Municipio:
Barrancabermeja,
Santander



Teléfono:
316 600 2882



Correo electrónico:
oscarserranoavellaneda
@gmail.com

1. Himno Nacional.
Se escuchó el himno nacional en mención.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
Se procede al llamado a lista y respondieron tres asociados hábiles, de los tres asociados hábiles convocados, por lo tanto, existe quórum para deliberar y decidir.

NOMBRE

NUMERO DE CEDULA

- | | |
|----------------------------------|--------------------|
| 1. OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA | C.C. 12.456.640 |
| 2. OSCAR JAVIER SERRANO ARANDA | C.C. 1.098.671.281 |
| 3. SERGIO ARMANDO SERRANO ARANDA | C.C. 1.098.735.912 |

3. La asamblea la preside, **OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA** Con número cedula 12.456.640 expedida 09 - de MAYO de 1983 de San Alberto (CESAR), quien funge actualmente como presidente y a **OSCAR JAVIER SERRANO ARANDA** Con cedula número 1.098.671.281 expedida 13 - de Junio de 2007 de Bucaramanga, para que actué como secretario de la fundación. Los presentes manifiestan aceptar los cargos para los cuales fueron asignados y la asamblea aprueba por UNANIMIDAD.
4. Presentación de la propuesta de permanencia por parte del presidente y secretario a la asamblea.
5. OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA, informa a los miembros de Asamblea que es necesario aprobar los estados financieros correspondientes a la vigencia 2025 presentados por el Contador de la Fundación en la vigencia fiscal 2025.



FUNDACIÓN PARA EL
**DESARROLLO Y EL
EMPRENDIMIENTO**
NACIONAL

NIT: 900181490-6



Dirección:
CL 52 No. 12 – 02
Barrio Colombia



Municipio:
Barrancabermeja,
Santander



Teléfono:
316 600 2882



Correo electrónico:
oscarserranoavellaneda
@gmail.com

6. Manifestaciones de voluntad de solicitar la permanencia de la entidad sin ánimo de lucro. Los constituyentes y/o fundadores relacionados en la presente acta. Manifestaron su voluntad de continuar como una entidad sin ánimo de lucro, persona jurídica de derecho privado. Regulada por el decreto 2150 de 5 de diciembre de 1995. Y el decreto 427 de 5 de marzo de 1196 y de más normas concordantes, y cuya denominación, Fundación Para El Desarrollo Y El Emprendimiento Nacional con domicilio en la dirección calle 52 # 12-02 barrio Colombia Barrancabermeja Santander
7. Sometida a discusión los anteriores puntos fueron aprobados por unanimidad la propuesta de permanencia, el presidente de la reunión hace énfasis en que para solicitar la permanencia se debe cumplir con los requisitos según lo indicado en la norma especial que la regula.

Elaboración, lectura y aprobación del texto integral del acta

Se elaboró el acta, se leyó el texto integral a los asistentes, se colocó a consideración de la Asamblea de constitución y por unanimidad es aprobada sin objeciones y en constancia se firma por el presidente y secretario.

8. DESPEDIDA.

Siendo las 5.00 P.M Se firma en Barrancabermeja los 27 días del mes de febrero de 2026 después de haber leído y aprobado por UNANIMIDAD la designación de permanencia en la presente acta se da por terminada la reunión y en constancia se firma.

OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA OSCAR JAVIER SERRANO ARANDA

C.C. 12.456.640 de San Alberto (Cesar)

C.C 1098.671.281 de Bucaramanga

Presidente

Secretario



FUNDACIÓN PARA EL
**DESARROLLO Y EL
EMPRENDIMIENTO**
NACIONAL

NIT: 900181490-6



Dirección:
CL 52 No. 12 – 02
Barrio Colombia



Municipio:
Barrancabermeja,
Santander



Teléfono:
316 600 2882



Correo electrónico:
oscarserranoavellaneda
@gmail.com

Sergio Serrano

SERGIO ARMANDO SERRANO ARANDA

C.C 1098.735.912 de Bucaramanga

vocal

La anterior acta es copia autentica del original que reposa en los archivos de la FUNDACION.

Oscar Javier Serrano A

OSCAR JAVIER SERRANO ARANDA

C.C. 1098.671.281 de Bucaramanga

Secretario